

## Pleno del Congreso

Una proposición no de ley en defensa de la población gitana, y una petición al Gobierno para que se interese por las personas desaparecidas en Chile a raíz del golpe militar que instauró la dictadura en aquel país, fueron dos de los temas aprobados ayer en el Pleno del Congreso de los Diputados. Por otra parte, ha quedado abierta la posibilidad de que se discutan simultáneamente dos propuestas sobre el parque de Doñana, una del Gobierno y otra del PSOE. Informan Soledad Gallego-Díaz, Juan Cruz y Bonifacio de la Cuadra.

### Alianza Popular usó la "doctrina Estrada" para abstenerse

## El Congreso pide al Gobierno que se interese por los desaparecidos chilenos

El Pleno del Congreso de Diputados acordó ayer, con la abstención del grupo parlamentario de Alianza Popular, pedir al Gobierno español que se interese por las personas desaparecidas en Chile a raíz del golpe militar que instauró la dictadura en aquella República latinoamericana.

La resolución parlamentaria se tomó a propuesta socialista, después de que la Cámara hubiera aprobado la alteración del orden del día del Pleno para introducir aquella moción, defendida por sus líderes y atacada por Manuel Fraga Iribarne, quien insistió en que Alianza Popular no votaba en contra, sino que se abstenía de votar.

En el texto aprobado por la Cámara se indica que entre los *desaparecidos* en Chile se hallan súbditos españoles y se pide al Gobierno que se interese «por su sometimiento a procesos regulares y por su liberación, en su caso. Igualmente —sigue la resolución parlamentaria— se solicita al Gobierno se dirija a las Naciones Unidas, para que, a través de sus órganos competentes, se inste al cumplimiento de las resoluciones en esta materia». La referencia a la ONU molestaría especialmente al señor Fraga, que pasó a justificar su abstención.

**Manuel Fraga (AP).** Mantenemos una larga práctica de aplicación de la doctrina Estrada sobre el principio de no intervención en asuntos internos de otros países. La referencia a la ONU es absolutamente inadecuada, porque se trata de una organización de Estados y no de una entidad supranacional. Lamentamos la discriminación con respecto a determinados países en los que ocurren procesos parecidos o más graves que los que aquí se citan, y sobre los que no se dice nada.

**Gregorio Peces-Barba (PSOE).** Una declaración parlamentaria de solidaridad con otro pueblo nunca

es una pérdida de tiempo. Temas como el que tratamos no afectan al derecho interno de un país, sino que afecta a todos los ciudadanos, porque se refiere al derecho a la vida.

**Enrique Tierno Galván (Grupo Mixto).** Me ha sorprendido la abstención de Alianza Popular. Tengo que decir que defendiendo esta moción, entre otras razones, por una cuestión de gratitud. El Parlamento chileno tomó, en 1965, una resolución de solidaridad conmigo cuando fui expulsado de la Universidad española. Cuando se trata de un problema ético, por otra parte, no se puede aludir a ningún derecho positivo para justificar un voto en contra o una abstención. (Tierno Galván fue el único diputado aplaudido durante este debate.)

**Ramón Tamames (Partido Comunista).** Hablamos de problemas derivados de un régimen que se instauró por la fuerza en 1973. Fuentes fidedignas señalan que aquel golpe militar costó la vida a cerca de 4.000 personas, produjo la detención de unos 20.000 individuos y mantiene *desaparecidos* a una multitud de ciudadanos. Sigue habiendo desaparecidos. Nuestra resolución no choca con la doctrina Estrada. Nos pronunciaremos en favor de los derechos humanos, sea el país que sea aquel en el que se produzca su violación.

**José Pedro Pérez Llorca (UCD).** Entendemos que hablar de derechos humanos no es una pérdida de tiempo. Los derechos humanos, como la ciencia, no tienen ni padres ni fronteras. Los derechos humanos son patrimonio de los ciudadanos del mundo, y en este sentido se habla en el borrador constitucional que elaboramos en España. Los asuntos concernientes a los derechos humanos no contradicen la doctrina Estrada.

**José Angel Cuerda (Minoría Vasca).** La solidaridad con el pueblo chileno la pedimos desde el co-



El socialista Fernández Viagas habla a Felipe González, quien sentado de espaldas al hemiciclo lee un periódico antes de iniciarse el Pleno

razón de un pueblo que siempre fue bien acogido en América Latina y en Chile. Mientras todos los pueblos no sean libres, tampoco lo seremos nosotros.

**Maciá Alavedra (Minoría Catalana).** Tenemos la obligación moral de defender los derechos de las personas oprimidas. La teoría de

no intervención ha sido útil a la dictadura española en los últimos años.

**Marta Mata (Socialistas de Cataluña).** Nos une con el pueblo chileno una fecha que es simbólica para Cataluña y para Chile: el 11 de septiembre. Nuestra solidaridad es total.

MANUEL VICENT

### CRONICAS PARLAMENTARIAS

## Humanismo contra Pinochet

Lo de Alianza Popular son simples ganas de llevar la contraria. Resulta que el Congreso de Diputados, ante el problema planteado por los familiares de las personas desaparecidas en Chile, entre las que se encuentran varios españoles, y, por razones humanitarias, acuerda solicitar del Gobierno que realice las oportunas gestiones para averiguar la situación de los desaparecidos y que se interese por su liberación o por su sometimiento a procesos regulares. ¿Acaso era pedir demasiado? Los grupos parlamentarios han aprobado con fervor una moción tan cordial, excepto Alianza Popular, que se ha abstenido. Por lo visto, para Fraga esto son blandenguerías, una manera como otra de perder el tiempo con la ternura. El ha hablado, para justificar su abstención, como un capataz muy atareado que no se detiene en

minucias de derechos humanos pisoteados a una distancia de 10.000 kilómetros. Por culpa de la doctrina Estrada, que, según Manuel Fraga, impide levantar la voz ante cualquier atrocidad cometida por un Gobierno. Alianza Popular ayer se quedó sin el placer de aplaudir a Tierno Galván.

Puesto que Manuel Fraga había roto a hablar, para explicar su abstención, con una sarta de tópicos acerca de la no intervención, los demás grupos hicieron lo propio para razonar su voto afirmativo con esa ristra de bondades tan dulce y típica de personas cristianas, elegantes y bien comidas. Peces-Barba condenó el régimen chileno y apoyó cualquier iniciativa contra la tortura, venga

de donde venga. Tamames dibujó un cuadro macabro de Pinochet, con toda su historia sanguinolenta. Pérez Llorca dijo que hablar de los derechos humanos no era perder el tiempo y que estos derechos, igual que la ciencia, no tienen fronteras, porque son patrimonio de la persona. Y todos así de bien, como gatos escaldados que huelen todavía las cenizas calientes de una dictadura.

Pero Tierno Galván esta vez jugaba en su terreno, de modo que realizó un trazado moral de alta categoría. Subió al estrado y pintó en el aire un bello quite por chicuelinas, así, con el paladar suave, con la ética encaramada en su índice de profesor. Tierno Galván ofreció una pequeña lección redon-

da, bien ensalivada, sobre los derechos humanos, sobre las fronteras físicas y los límites morales, sobre la conciencia de una Cámara que no debe ser expresión de un código, sino la expresión de un pueblo. La Cámara aplaudió esta faena corta y ceñida. Alianza Popular se quedó allá arriba, con media sonrisa congelada y con ese punto ridículo de tener que disimular mirando al techo, mientras abajo se ovacionaba una lección de humanismo.

El resto del programa lo componía un debate sobre la esterilización voluntaria, una proposición sobre el parque nacional de Doñana y otra sobre la situación legal de los gitanos. La fauna y la flora. El derecho de los hijos, de los animales y de las razas. Con una rosa de Jericó plantada en la división de los senos, una hermosa gitana, abanicándose en el balconcillo del público, esperaba que el diputado Heredia comenzara el quejío.